III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39 RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y/o la ordenanza de tramitaciones urbanísticas para la dinamización de las actividades y las obras del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, se hace público que ha sido solicitada declaración responsable de actividad de:

— Actividad: Lavadero de vehículos y unidad de suministro.
— Ubicación: Calle Carretilla, número 25.
— Titular: Rubisan Inversiones, S. L.
— Expediente: 38284/2025 (DRA).

El expediente con la solicitud de declaración responsable y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Urbanismo y Vivienda de este Ayuntamiento (avenida José Hierro, 36) en horario de 9.00 a 12.00 horas y de lunes a viernes durante un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

En Rivas-Vaciamadrid, a 30 de agosto de 2026.—La concejala-delegada de Urbanismo y Vivienda, Yasmin Elena Manji Carro.

(01/14.001/26)

BOCM-20260908-39